

AVISO

EL (LA) SUSCRITO(A) SUBDIRECTOR(A) DE GESTIÓN DOCUMENTAL DE LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DE LA SECRETARÍA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

HACE CONSTAR QUE:

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 44 de la Ley 975 de 2005, y su Decreto Reglamentario No. 4760 de 2005 artículo 27, el (la) señor (a) CESAR GRIMALDO GONZALEZ identificado con C.C. 17.280.638, quien se encuentra recluido en el ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE MEDIANA SEGURIDAD Y CARCELARIO DE ACACÍAS META, solicita mediante derecho de petición con radicado 1-2026-16872 y BTE 3036092026 del 24 de abril de 2026, publicar en un lugar visible de este despacho el contenido de la declaración pública de compromiso, tal como se visualiza en la siguiente imagen correspondiente al radicado antes mencionado:

Abril 07 de 2026

Señores: Alcaldía Mayor de Bogotá D.C.

Ref: derecho de petición Art. 23 ley 50 CM y Arts. 13, 14, 15, 21 y 31 de la ley 1755 de 2015.

Asunto: solicitud de edicto perdon público y duida cordial saludo

por medio de la presente, y de la manera mas respetuosa posible, me dirijo a ustedes con el fin de solicitarles su valiosa colaboración, para pronunciarse por medio de edicto el siguiente perdon público.

Yo, CESAR GRIMALDO GONZALEZ, identificado con cc. 17.280.638, por medio de este escrito a mano alzada, le pido perdon público a Dios primeramente y a la familia de las víctimas, así como a las demás personas que les he causado daño, también a mi familia y al estado Colombiano en general, ya que me encuentro arrepentido por todos los daños causados, así como por los errores que he cometido como ser humano.

El señor los bendice...

Cordialmente:

CESAR GRIMALDO GONZALEZ.
CC. 17.280.638.
T.D. 11398
N. 847403.
Pabellon No 11
C. P. 125 - Acacias Meta.



CONSTANCIA DE FIJACIÓN: SE FIJA EL PRESENTE AVISO EN UN LUGAR PÚBLICO DE ESTE DESPACHO (PÁGINA WEB DE LA SECRETARÍA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ), POR EL TÉRMINO DE DIEZ (10) DÍAS HÁBILES, A PARTIR DE HOY VEINTINUEVE (29) DE ABRIL DE 2026 A LAS 7:00 A.M.

DAILY REYES TRUJILLO

Subdirectora de Gestión Documental (E)

CONSTANCIA DE DESFIJACIÓN: SE DESFIJA HOY TRECE (13) DE MAYO DE 2026, A LAS CUATRO Y MEDIA (4:30) DE LA TARDE.

DIANA PATRICIA PIÑEROS CARREÑO

Subdirectora de Gestión Documental

Proyectó: MARÍA MALDONADO
Revisó: DAILY REYES TRUJILLO